

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

DECLARACIÓN N° 012/25

N°: 251

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROY. DE DECLARACIÓN
MANIFESTANDO SU BENEPLÁCITO POR LA ADOPCIÓN POR
ACLAMACIÓN DE UNA NUEVA DECLARACIÓN SOBRE LA
CUESTIÓN MALVINAS POR PARTE DE LA OEA.

Entró en la Sesión de: 08 de Julio 2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprobado

Orden del día N°: 55



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



Proyecto de declaración: Beneplácito por la adopción por aclamación de una nueva declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas por parte de la Organización de los Estados Americanos –OEA- en el marco de su 55ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2025 en Antigua y Barbuda, mediante la cual los Estados Miembros reafirman la necesidad de reanudar, a la mayor brevedad posible, las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el fin de encontrar una solución pacífica, ratificando que la Cuestión de las Islas Malvinas constituye una causa de interés hemisférico.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, manifieste su beneplácito su beneplácito por la adopción por aclamación de una nueva declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas por parte de la Organización de los Estados Americanos –OEA- en el marco de su 55ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2025 en Antigua y Barbuda, mediante la cual los Estados Miembros reafirman la necesidad de reanudar, a la mayor brevedad posible, las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el fin de encontrar una solución pacífica, ratificando que la Cuestión de las Islas Malvinas constituye una causa de interés hemisférico.

La Organización de Estados Americanos (OEA) apoyó nuevamente el reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas y le pidió al Reino Unido que retome el diálogo con nuestro país. Es así que la unidad americana defendió los principios fundamentales de la integridad territorial de nuestro país y reiteró la convocatoria al diálogo.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

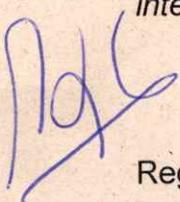
BLOQUE PARTIDO VERDE

La resolución fue aprobada por unanimidad en su asamblea y el Gobierno nacional la celebró como un logro diplomático. Desde Cancillería también destacaron este respaldo y recordaron que, días atrás, la ONU aprobó otra resolución para reabrir las negociaciones bilaterales por las islas.

En el mismo, se instó al Reino Unido a retomar las negociaciones en la disputa que mantienen ambos países por la soberanía de las Islas del Atlántico Sur. "Reconocemos la relevancia de un diálogo continuo y significativo, y reafirmamos nuestro compromiso con un compromiso pacífico y constructivo".

La asamblea de la Organización de Estados Americanos reivindicó su apoyo al reclamo argentino sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y las áreas marítimas circundantes. El Secretario General del ente, Albert Ramdin, detalló: "*Concedemos gran importancia a la expresión de solidaridad hemisférica con la República Argentina en este contexto, reconocemos la relevancia de un diálogo continuo y significativo, y reafirmamos nuestro compromiso con un compromiso pacífico y constructivo*".

Sobre la decisión, Ramdin aseguró que "*no debemos olvidar los principios fundamentales de la integridad territorial. La soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y las áreas marítimas circundantes debe ser reconocida con base en el respeto al derecho internacional, las declaraciones y resoluciones del sistema multilateral, y la integridad de todo este proceso*".

 Por lo expuesto, y en virtud de lo establecido en el art. 78 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR su beneplácito por la adopción por aclamación de una nueva declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas por parte de la Organización de los Estados Americanos –OEA- en el marco de su 55ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2025 en Antigua y Barbuda, mediante la cual los Estados Miembros reafirman la necesidad de reanudar, a la mayor brevedad posible, las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el fin de encontrar una solución pacífica, ratificando que la Cuestión de las Islas Malvinas constituye una causa de interés hemisférico.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR el presente proyecto de declaración al Parlamento Patagónico a fin de que se promuevan manifestaciones de igual tenor, tanto en dicho organismo como en las provincias que lo integran.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO